



SEGURUMAX
Cía. Ltda.

SEGUMAX Cía. Ltda.

SEGURIDAD MÁXIMA

Vigilancia general, uniformada, armada y supervisada.
Autorizada por el Ministerio de Gobierno y Policía Nacional.
"Trabajamos por un Ecuador más seguro para todos"

SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA LTDA

Quito-Ecuador

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA LTDA CELEBRADA EN QUITO EL DIA 19 DE ABRIL
DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 19 de Abril del 2013, siendo las 11 horas, en el local principal de la compañía **SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA LTDA** ubicada en la Av. Luis Tufiño OE 3-55 y Psje Sancho Hacho, se reúnen los socios señores LUNA LUDEÑA FROILAN FERNANDO y LUNA BATALLAS LUCIA MARCELA quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2012
3. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta la Srta. Lucia Marcela Luna Batallas y como Secretario el señor Froilan Fernando Luna Ludeña.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

La Gerente General Procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidenta pone en consideración de los socios el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.



SEGUMAX
Cía. Ltda.

SEGUMAX Cía. Ltda.

SEGURIDAD MÁXIMA

Vigilancia general, uniformada, armada y supervisada.
Autorizada por el Ministerio de Gobierno y Policía Nacional.
"Trabajamos por un Ecuador más seguro para todos"

Segundo Punto.-

La Gerente General pone en conocimiento de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son puestos a consideración de los socios, quienes los aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

Se resuelve por unanimidad que las utilidades sean repartidas en proporción al aporte de cada socio.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 15 minutos.

FROILAN FERNANDO LUNA LUDEÑA

REPRESENTANTE LEGAL - SOCIO

LUNA BATALLAS LUCIA MARCELA

PRESIDENTE - SOCIO